TEMA DEL MOMENTO Si realmente están preocupadas por los derechos de la mujer, en vez de usar a sus abogados para legalizar esta barbarie, ¿por qué no promueve las leyes para que las madres que tienen dificultades de quedarse con sus hijos tengan la opción de darlos en adopción

Negocios, mentiras, violaciones y asesinatos

Por
Julia Regina de Cardenal

En EE.UU. acaban de descubrirse 60 casos espeluznantes de abusos en centros de aborto legales. Uno de ellos, basado en documentos de la Corte Suprema de Ohio, sobre un individuo de 40 años que abusó sexualmente de su hijastra desde que ésta tenía 10 años. A los 12 salió embarazada y su madre la llevó a abortar a Cleveland donde la niña casi muere por una hemorragia.

El centro abortivo no reportó los abusos del padrastro, éstos continuaron y la niña nuevamente salió embarazada. Le practicaron otro aborto en otro centro de Cleveland. Tampoco ellos reportaron las violaciones. La Policía acabó descubriendo los hechos y el violador fue condenado a 210 años de cárcel y la madre a 3 años. A los centros de abortos no les hicieron nada.

La Corte Suprema de California también documentó un caso sobre un individuo de 39 años que embarazó a una niña de 13. El violador la llevó a abortar a Planned Parenthood (PP) cuando ya tenía 22 semanas de embarazo. Ni PP ni el hospital reportaron nada y el violador continuó abusando de la niña hasta que la madre encontró evidencia del aborto y llamó a la Policía. El violador fue condenado pero los abortistas también quedaron impunes.

La fundación iberoamericana para el desarrollo hizo una entrevista a Morena Herrera, a quien define como una feminista y ex-guerrillera salvadoreña que lucha por la despenalización del aborto.

Herrera, miembro de la Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto Terapéutico (ACDAT), acusa, en dicha publicación, a la fiscalía de cambiar la calificación del delito de aborto a homicidio agravado y de persecución de mujeres. Por esto, explica: "Nosotras, con la ayuda de abogados, les ofrecemos la posibilidad de acceder a la justicia".

ACDAT promueve al aborto con campañas nacionales como el de los 17 casos en los que las madres fueron condenadas por matar a sus hijos ya nacidos, aunque nada tenga qué ver con el aborto

Declaró que en el año 2000 comenzaron a investigar casos de mujeres encarceladas --que ellos, abortistas, utilizan para legalizar el aborto-- y que un centro de investigación de Nueva York hizo un informe sobre las primeras mujeres presas. También confesó que vino a El Salvador el periodista Jack Hitt, del New York Times,quien publicó un largo artículo con mentiras de las cuales tuvo que retractarse al ser descubierto. "Fue un aborto espontáneo", dijeron sobre el caso Clímaco quien fue condenada después que su madre encontró a su bebita estrangulada y escondida en una caja debajo de la cama.

Herrera cuenta que consiguieron ayuda de la Fundación Carolina y de la Universidad de Granada desde España, a un forense de Argentina y otro de Guatemala. Así conformaron ACDAT para promover "reflexiones sobre los fundamentalismos religiosos en la sociedad". También cuenta cómo trabajan con "religiosas feministas para despenalizar las conciencias como decía la periodista cubana María López Vigíl".

El Art. 136 del Código Penal dice que "Quien indujere a una mujer o le facilite los medios... para que se practique un aborto, será sancionado con prisión de dos a cinco años". Sin embargo ACDAT promueve al aborto con campañas nacionales como el de los 17 casos en los que las madres fueron condenadas por matar a sus hijos ya nacidos, aunque nada tenga qué ver con el aborto.

Si realmente están preocupadas por los derechos de la mujer, en vez de usar a sus abogados para legalizar esta barbarie, ¿por qué no promueven las leyes para que las madres que tienen dificultades de quedarse con sus hijos tengan la opción de darlos en adopción sin estigmatizarlas? La violencia y la muerte nunca son la solución.

***Columnista de El Diario de Hoy.**

COMENTANDO El daño y la preterición sufridos por los cubanos en todos los órdenes son inenarrables, pero el empobrecimiento a que han sido sometidos mientras la camarilla en el poder amasa millones es particularmente humillante.

Dinero para cambiar

Por
José Antonio Zarraluqui*

Un amigo a punto de embarcar para España quiere saber cómo está la paridad dólar-euro y, como no tengo idea, traslado su pregunta a Google. Pero parece que no la formulo bien porque entre los primeros resultados sale una pieza de Mary Luz Borrego del 19 de junio en el periódico Escambray titulada: "Dinero: del canje a la unificación", que nada tiene qué ver con el euro o el dólar sino con el desastre de las semimonedas cubanas denominadas CUC y CUP, y que como todo lo que se les ocurre a los mafiosos habaneros son una reverenda basura.

Ya que estaba allí leí el artículo, junto a otro del 28 de mayo titulado: "Dualidad monetaria: camino al momento cero", y uno de Aurelio Alonso: "La unificación monetaria en Cuba no es un acto de magia", en el que reconoce que es "muy difícil la situación económica nuestra, de muchos vericuetos, es muy difícil ver y plantear soluciones". Mary Luz no es que vea sencillo el procedimiento, pero intenta tranquilizar a una población que recuerda cómo la pandilla comuñanga en agosto de 1961 robó a la ciudadanía sus ahorros que estuvieran en el banco, una caja de caudales o debajo del colchón.

El cambio de moneda se hizo en dos días, por sorpresa y con perfidia. A cada núcleo familiar se le permitió cambiar $200. Si tenías más, porque acababas de vender una casa, lo habías heredado, acertaste la lotería o porque comerciabas y operabas con grandes cantidades, te admitían hasta $10,000 en el banco, de los que al quedar congelados podías sustraer sólo pequeñas sumas mensualmente. ¿Y tus demás ahorros? Abur, Lola. ¡Qué clase de despojo! ¡Los que venían a rescatar de la miseria a los cubanos rapiñándoles los centavitos de la alcancía!

¡Obligarlos a renunciar a un peso que había llegado a valer más que el dólar y sustituirlo por un chavito por el que en ninguna parte del mundo te daban nada y, para más recochineo, venía firmado con la misma firma de las penas de muerte en la Cabaña! (Ché).

El daño y la preterición sufridos por los cubanos en todos los órdenes son inenarrables, pero el empobrecimiento a que han sido sometidos mientras la camarilla en el poder amasa millones es particularmente humillante. Uno de los artículos de Mary Luz Borrego en Escambray está ilustrado con la fotografía de una tienda local en la que un gran cartel avisa a los clientes: "En esta unidad comercial se acepta moneda nacional". Se dice y no se cree. (Firmas Press).

***Analista político**.